

Los Medinaceli, un linaje al servicio de la monarquía española

Entre 1327 y 1504, los monarcas castellanos concedieron 117 títulos nobiliarios. Hoy solo se encuentra vigentes 78, agrupados en diferentes casas ducales como la de Medinaceli.

Hablar de la saga Medinaceli es hacerlo de la historia española de los últimos ocho siglos y es que esta Casa ducal es, junto a la de Alba y la de Medina Sidonia, de las más importantes de la nobleza española. De hecho, por la calidad de sus títulos y por patrimonio, se trata de la primera de España. No hablamos desde luego del innegable atractivo que sus componentes más mediáticos, como los hermanos Medina Abascal, aportan a la Casa, sino de algo mucho más profundo y que trasciende el arte, la cultura, la arquitectura y todo un impresionante legado histórico.

Condado de Medinaceli

Su historia se remonta justamente a 800 años atrás, concretamente al año 1221, fecha de nacimiento del rey Alfonso X el Sabio (moriría en 1284). La Medinaceli, primero condado, tiene su origen en los infantes de la Cerda, hijos de Fernando, infante de Castilla, primogénito de Alfonso X el Sabio. Fernando, heredero al trono, falleció antes que su padre, situación que Sancho, el segundo de los hijos del monarca, aprovechó para usurpar el trono dando lugar a la primera guerra civil castellana. De dicha contienda tan solo sobrevivió Isabel de la Cerda y Pérez de Guzmán, quien se casó con Bernardo de Foix, hijo bastardo del conde de Foix y que recibió el título de conde de Medinaceli por los servicios prestados al rey Enrique II de Castilla. Isabel de la Cerda, por su parte, era la nieta de Guzmán el Bueno, fundador de la de Medina Sidonia.

Nace el ducado

Los Medinaceli, quienes desde sus orígenes han sido fieles a la corona, primero de Castilla, y después de España, se posicionaron del lado de Isabel la Católica, quien, en reconocimiento al ganar la guerra contra la hija de Enrique IV, Juana la Beltraneja, les concedió mayor rango al título, pasando de ser condes a duques. Su nombre se refiere al municipio soriano de Medinaceli.



Retrato de la reina Isabel la Católica de Juan de Flandes.

Corría el año 1479 en Castilla y su reina y soberana, Isabel la Católica, nombró a Luis de la Cerda, V y último conde Medinaceli, primer duque de dicha Casa, un rango que

suponía mucho más de lo que el imaginario colectivo actual puede suponer. Ser noble, primero en la alta Edad Media y después en la Baja, suponía una gran responsabilidad en forma de vasallaje y lealtad a su rey en caso de conflicto, en el que, de perderlo, asumía el noble la posible pérdida de todos sus bienes y patrimonio. Lo que constituía verdaderamente la esencia del privilegio era la donación de una propiedad, pero esto no fue siempre así, de hecho en la época de Enrique IV, estas fueron tan numerosas que llegaron a mermar de manera considerable las rentas reales. Los Reyes Católicos, mucho más pragmáticos con esta cuestión, intentaron modificar esta política y cuando querían honrar a un gran señor, le concedían solamente la merced, erigida esta sobre una tierra que ya fuese propiedad del beneficiario. El 31 de octubre de 1479, los Reyes Católicos crearon el ducado de Medinaceli y adjudicaron el condado que hasta la fecha existía sobre esta villa a la del Puerto de Santa María.

Los títulos y su pervivencia a lo largo de la historia

Entre 1327 y 1504, los monarcas castellanos concedieron un total de 117 títulos nobiliarios. Tal y como cuenta Jaime de Salazar y Acha en la *Nobleza titulada Medieval en la Corona de Castilla*, de estos títulos sólo se encuentra vigente un total de 78, ya que dieciséis de ellos fueron en su día confiscados; otros dieciocho revirtieron a la Corona –ya sea por venta realizada por sus beneficiarios, ya por falta de sucesión de sus titulares o por no tener carácter hereditario– y otros cuatro han caído en desuso y se encuentran vacantes. Las casas ducales en las que estos 78 títulos están agrupados son las siguientes: Osuna, Alba, Medinaceli, Altamira, Nájera Infantado, Alburquerque, Medina Sidonia y Mondéjar.

En el año 1520, Carlos I de España y V de Alemania otorgó a los Medinaceli la grandeza de España, que es la máxima dignidad de la nobleza española dentro de la jerarquía nobiliaria. En importancia, se sitúan justo después del heredero a la corona, en este caso, de la Princesa de Asturias. Esta dignidad es otorgada siempre por el rey y por norma se concede al título nobiliario aunque también puede otorgarse a título personal. Es la más alta dignidad de su clase, ya que los privilegios fueron mayores que los de sus similares en Europa, los pares de Francia y los *Peers* en Reino Unido. Aunque el origen se remonta a la monarquía visigoda, no encontramos ninguna grandeza otorgada hasta el reinado de Carlos I.

Los duques de Medinaceli poseen un privilegio único que dice que frente a su escudo no se puede poner otro. Esta es la explicación de que el palacio de los duques de Villahermosa en Madrid, sede del Museo Thyssen-Bornemisza, tenga la fachada principal en la calle Zorrilla y no en la carrera de San Jerónimo, ya que enfrente se encontraba la residencia de los Medinaceli hasta 1910, año en la que se derruyó para construir el Hotel Palace.

La importancia de los Medinaceli y su legado histórico-artístico

Al margen de las portadas que puedan dar en revistas de sociedad, el legado de la familia es innegable. Muy especialmente su archivo histórico en la Casa Pilatos de Sevilla y que actualmente gestiona la Fundación, con problemas que llegarán hasta la justicia por no ponerse los herederos de acuerdo con los deseos de la fallecida XVIII duquesa. La actual es Victoria de Hohenlohe, que con apenas 24 años es la XX duquesa de la histórica Casa.

La Fundación Medinaceli, actualmente presidida por el hijo de Victoria Eugenia Fernández de Córdoba (XVIII duquesa), conserva un extraordinario conjunto artístico y documental que hacen la delicia de historiadores por su importancia. Todo el patrimonio está repartido entre la Casa Pilatos (Sevilla), el Hospital Tavera (Toledo), la Sacra Capilla del Salvador en Úbeda y el Pazo de Oca (Galicia).

Pilatos

Palacio de estilo renacentista con reminiscencias de arte mudéjar, se empezó a construir en 1483 por deseo de Pedro Enríquez de Quiñones y su esposa Catalina de Ribera. Su hijo Fadrique, un noble entre la baja Edad Media y el Quinientos, realizó la ampliación y decoración de la casa.



Vista de la entrada del palacio Casa Pilatos de Sevilla.

Tras un viaje por Jerusalén e Italia, volvió con unas ideas muy claras de qué quería para el palacio Pilatos. Ideas que aplicó combinando el estilo renacentista italiano con el mudéjar sevillano. A finales del XIX sufrió una importante restauración.

Hospital Tavera

De estilo renacentista, está en la ciudad de Toledo. Se comenzó su construcción en 1541 por orden del cardenal Tavera y las obras las inició Alonso de Covarrubias. Dedicado a San Juan Bautista, también sirvió en su día como panteón para sus mecenas.



Hospital Tavera.

Está compuesto por dos patios columnados, una iglesia y el palacio-museo. Tiene aspecto de palacio renacentista florentino salvo la fachada, que es del XVIII. En su interior se encuentra el Archivo Histórico de la Nobleza.

Pazo de Oca

Situado en Pontevedra, su construcción es de siglo XIII, aunque lo que se puede apreciar hoy día es ya del XVIII, en un estilo marcadamente barroco. Es conocido como el Versailles gallego.



(Gema Lendoiro es periodista y doctoranda en Historia Moderna por la Universidad de Navarra)